

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 072

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT NOTA Nª
1810 DANDO RESPUESTA A LO SOLICITADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE CAMARA Nª 293/24.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

| | |
|--|--------------------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia | |
| 93 | 05 NOV. 2024 13:01 |
| Patricia E. PULCO Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO | |



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

USHUAIA, martes 5 de noviembre de 2024

NOTA-PRE-1810-2024



PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

SRA. MONICA URQUIZA

S/D

| | |
|---|-----------|
| PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA | |
| 07 NOV 2024 | |
| MESA DE ENTRADA | |
| Nº 072 | Hs. 13:15 |
| FIRMA | |

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, en razón de la NOTA N° 430/24 LETRA: PRESIDENCIA, por medio de la cual se remitió copia certificada de la Resolución de Cámara 293/24 con el objeto de informar respecto de lo indicado en el artículo 1° de la misma.

Al respecto he de señalar que conforme lo indicado mediante NOTA AEF 4626-2024 este Instituto no ha contratado ningún medio de comunicación con fines publicitarios dentro del período 2022 al 2024 inclusive.

El ente a mi cargo cuenta dentro de su estructura orgánica con una Dirección Provincial Comunicaciones encargada del manejo de las redes sociales con que cuenta este IPVyH y que constituyen el medio de comunicación con la comunidad.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Arq. LAURA MALVINA MONTES
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Gov. TDF A. e I.A.S.

Secretaría Legislativa

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

06 NOV 2024